

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500487
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Biología
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	01-06-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El grado en Biología se implantó en el curso 2009/10 y sufrió una primera modificación en el año 2012 para introducir tres menciones: Biología Ambiental, Biotecnología y Biología Sanitaria. Como consecuencia del último informe de renovación de la acreditación del año 2017, se hizo una modificación en el año 2018, en la que se cambió el nombre de dos asignaturas, se redujo el número de créditos del trabajo fin de grado, que pasó de 18 a 9 ECTS, y se introdujo la asignatura Biología Experimental de 9 ECTS como obligatoria.

Los idiomas de impartición son el castellano y el inglés. Sin embargo, en las guías docentes no se detalla qué asignaturas o contenidos serán impartidos en cada idioma.

Las guías docentes tienen una presentación homogénea e incluyen información específica de cada asignatura con relación a las competencias, objetivos, actividades docentes y evaluación. Sin embargo, se detectan desajustes respecto a la memoria verificada con relación a las competencias y los sistemas y criterios de evaluación.

En este sentido, hay asignaturas donde no hay ninguna competencia transversal, en otras están todas las transversales y todas las genéricas, y respecto a las competencias específicas, la información que se recoge en la mayoría de las asignaturas corresponde a una redacción alternativa a la de la memoria verificada. En otras guías aparecen las competencias específicas, pero están adaptadas a las asignaturas, incluso en alguna guía, al estar adaptadas, la misma competencia aparece varias veces o están mezcladas con competencias transversales y genéricas. Algunos ejemplos son: CT en Bioestadística CT7, CT9 y CT11 en la guía docente frente a CT7 en la memoria verificada; CE incluidas en la guía docente de Geología Aplicada a la Biología y no en la memoria verificada; en Métodos en Biología no aparecen CT en la memoria verificada y sí en la guía docente.

Además, en otras asignaturas no se observa concordancia en los sistemas de evaluación entre lo indicado en las guías docentes y lo indicado en la memoria verificada. Por ejemplo: Bioquímica, en la guía docente se recoge un 75% pruebas teóricas y un 25% prácticas, no respetándose lo indicado en la memoria verificada y no valorando la realización de trabajos y su defensa (10-20%), ni la actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y TICs aplicadas a su materia (5-10%).

Con las modificaciones introducidas se corrige el problema detectado en la renovación del título, ya que ahora hay una asignatura de trabajo fin de grado obligatoria con una carga de 9 ECTS, que tiene una realización y defensa individual. Sin embargo, la guía docente del TFG recoge los siguientes criterios de evaluación: 60% corresponde al tutor y 40% a la valoración del tribunal, mientras que en la memoria verificada no se hace mención a la puntuación por parte del tutor, asignado hasta el 100% al tribunal.

La titulación oferta prácticas externas a través de una asignatura optativa de 6 ECTS. Conforme a la guía docente la evaluación de la misma corresponde en un 70% al informe del tutor externo y un 30% al informe del tutor interno, aspecto que no se corresponde con el sistema de evaluación indicado en la memoria verificada, donde se señalan pruebas objetivas de

conocimientos y resolución de ejercicios y casos prácticos (40-60% de la calificación final), valoración de la destreza técnica desarrollada en el laboratorio y/o prácticas de campo (30-40%), realización de trabajos y su defensa (10-20%), y actitud y participación pertinente del estudiante en todas las actividades formativas y el uso adecuado del Campus Virtual y TICs aplicadas a su materia (5-10%). Asimismo, la normativa de prácticas externas de la UCM indica que la labor de seguimiento y evaluación de estas corresponde al tutor académico (profesor de la UCM) y que al tutor de la entidad colaboradora le corresponde "Valorar las actividades desarrolladas por el estudiante mediante un informe, donde se mencione el grado de aprovechamiento y participación, su rendimiento y las competencias adquiridas". Por tanto, la evaluación de las prácticas (art. 16) es un deber del tutor académico.

En el curso 2021/22 hubo en Prácticas Externas un total de 167 estudiantes de primera matrícula y se contaba con 152 plazas en los convenios. La coordinación de las prácticas externas es responsabilidad del Vicedecano de Estudiantes, Prácticas Externas y Movilidad. Asimismo, hay un mecanismo de coordinación entre tutores académicos y profesionales.

La aplicación de las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos es correcta. El tamaño del grupo es de 80 estudiantes para las clases de teoría, 30 estudiantes para los grupos de seminarios y 15 para las prácticas tanto de campo como de laboratorio. También se indica que en 4º curso disminuye el número de estudiantes a 50 en los grupos de teoría y 12 en los grupos de prácticas. Estos valores se consideran adecuados. En este sentido, en las encuestas de satisfacción a los estudiantes en los tres últimos cursos el número de alumnos por aula tiene una calificación de 6,7; 6,2 y 6,5, lo que supone una mejora con los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción de egresados (5,5; 6,3 y 4,8). Por su parte, los profesores también parecen estar satisfechos con este punto (6,7; 6,6 y 6,1).

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes, a la pregunta sobre la adecuación del plan de estudios los resultados son 6,5; 6,1 y 6,5. También a la pregunta integración teoría/práctica el resultado es 7,6 6,7 y 7,9, por lo que se valora que los estudiantes están moderadamente satisfechos, aspecto que se confirma en la visita. Estos datos de satisfacción mejoran respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados: "plan de estudios adecuado" (5,7; 6,5 y 5,5); "la integración teoría/práctica" (6,8; 7,6 y 6,5). Por otro lado, el profesorado piensa que el plan de estudios es adecuado (7,6; 6,9 y 6,8). La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es alta, siendo los valores 8,2; 7,9 y 8,2.

El grado cuenta con mecanismos de coordinación docente orientados a la adecuada asignación y planificación temporal de la carga de trabajo del estudiante. Se presentan dos actas de la Comisión de Coordinación del grado (donde se tratan cuestiones organizativas y se reciben las sugerencias y quejas de los estudiantes), así como actas que permiten la organización del grado con el resto de los programas de la facultad. También cuentan con un coordinador por cada mención en el último curso, lo que permite organizar mejor la docencia de cada mención y mejorar la formación de los estudiantes. Esta coordinación es adecuada. No obstante, en relación con el despliegue de los mecanismos de coordinación, se evidencian áreas de mejora. En concreto, en la visita estudiantes y egresados manifiestan que hay desigualdades en los métodos de evaluación entre docentes de una misma asignatura. Además, los responsables aclaran que existe una coordinación por curso, pero esta no queda evidenciada a través de actas. En las encuestas de satisfacción del alumnado a la pregunta contenidos organizados y no solapados los valores son, en los tres últimos cursos, 6,7; 6,5 y 6,7; así que la satisfacción es buena. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción de egresados la pregunta sobre organización tiene una calificación de 5,6; 5,9 y 5, así que, respecto a los datos actuales, parece que se observa una mejoría en la coordinación. Sin embargo, un aspecto importante relacionado con la coordinación es si las calificaciones se realizan en el tiempo adecuado. Los valores de las encuestas de estudiantes en los tres últimos cursos son de 5,3; 4,6 y 4,5. Esto es un aspecto mejorable que es, además, recurrente, ya que en las encuestas a egresados esta misma pregunta tiene valores de 4,8; 5,8, y 4,5. En las encuestas al profesorado a la pregunta organización de horarios, los valores son 6; 8,7, y 7,1 y para la pregunta coordinación de la titulación 7,5; 7,1 y 7,5. Se cuenta también con una Comisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado. El título inicialmente ofertaba 350 plazas que se redujeron a 300 en el curso 2018/19. El número de estudiantes admitidos se han mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, con una cobertura media del 86% de las plazas ofertadas. En los tres últimos cursos la cobertura oscila entre el 94,6% y el 86,3%. Estos valores se consideran adecuados. Según las encuestas de satisfacción a los estudiantes, el proceso de matriculación tiene una moderada media de satisfacción en los tres últimos cursos de 6,3; 6,0 y 5,9.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La UCM integra la información relativa al Grado en Biología en dos páginas web. Ambas ofrecen información necesaria y

relevante para los estudiantes interesados en matricularse en el grado de Biología, incluyendo detalles sobre el acceso, el proceso de admisión, la matrícula y la transferencia de créditos. Asimismo, los estudiantes pueden acceder a la "Agenda de Estudios" para conocer los horarios y aulas de las asignaturas, y a las guías docentes para obtener información sobre las asignaturas y los profesores. Además, se encuentra disponible información sobre el Sistema de Garantía de Calidad y sobre el programa formativo autorizado (memorias e informes asociados a procesos de verificación, acreditación, modificación y seguimiento, etc.).

Si bien la información es adecuada, si tenemos en cuenta los contenidos de las dos páginas en conjunto, el acceso a esta información resulta confuso y la conexión entre ambas páginas es poco intuitiva. Se anima a la UCM a mejorar este aspecto. Además, el enlace a la composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas no funciona y no se evidencia la existencia de acceso público a actas de la comisión. Tampoco se evidencia acceso a planes de mejora (por ejemplo, los derivados del proceso renovación de acreditación de 2018) en la web institucional del título, ya que los informes de seguimiento disponibles desde el curso 2011/2012 hasta el curso 2020/2021 no incluyen planes de mejora específicos.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Facultad de Ciencias Biológicas tiene un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), organizado a nivel centro a través de la Comisión de Calidad de las Titulaciones (que incluye las titulaciones de la facultad), y a nivel de título a través de las reuniones de coordinación y planificación docente.

La Comisión de Calidad está compuesta por representantes de la facultad, los departamentos, los coordinadores de unidades docentes y programas, estudiantes y el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid. El SGIC incluye diversos procedimientos para la recopilación de información y mejora continua, como encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, evaluación y seguimiento de resultados, revisión y mejora de planes de estudio, toma de decisiones y difusión de resultados. Como consecuencia de la implementación del SGIC y su despliegue se realizan Memorias Anuales de Seguimiento, que incluyen un análisis de los resultados e indicadores, así como un plan de mejora del título.

En el informe anterior de renovación de la acreditación se indicaba que el proceso de recogida de información era insuficiente y que no se evidenciaban actas de reuniones de coordinación. Actualmente este aspecto está en proceso de mejora. Tal y como se señaló en el Criterio 1, hay reuniones de coordinación pero se recomienda documentar todo el procedimiento. También se apuntaba en el informe de renovación de la acreditación 2018 la baja participación en las encuestas, sobre todo de estudiantes. La participación de los estudiantes en las encuestas ha mejorado, si bien en los últimos tres cursos se observa una tendencia descendente: 31,2 % en 2019/20, 21,7 % en 2020/21 y 13 % en 2021/22. La participación de los egresados en las encuestas es muy escasa, ya que son en los tres últimos cursos del 12,1; 8,1 y 8,3 %. Sigue siendo extremadamente baja, sobre todo por el nivel de responsabilidad que deberían de tener los docentes, la participación del PDI. La participación es de 15,88; 18,7 y 13,35 %.

El procedimiento de quejas y sugerencias está bien regulado y el buzón está claramente visible en la web del centro. Es utilizado y se evidencia que se planifican acciones de mejora para un mayor impulso. Se sugiere crear un canal alternativo que permita poder realizar quejas o sugerencias de forma anónima.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del grado en Biología ha sufrido diversos cambios desde la memoria de verificación hasta la actualidad. Así, el número total de profesores ha aumentado pasando de 249 docentes a los 277 actuales. La proporción de profesores permanentes ha disminuido, pasando del 84,34% al 59,6%. Este aspecto se justifica en el aumento del grado de precarización en la enseñanza pública. En cuanto al personal docente e investigador con contrato laboral temporal, este supone el 40,4% de la plantilla. Además, en los últimos cursos se muestra una tendencia al aumento de las figuras de profesorado no permanente. También se evidencia un aumento en el número de catedráticos, con una disminución en el número de titulares y un incremento en el número de profesores contratados doctores y de profesores ayudantes doctores. Se sugiere a la UCM prestar atención a estas tendencias para garantizar el impulso de la estabilidad de la plantilla docente en los próximos cursos académicos.

El profesorado del grado es activo desde el punto de vista de la investigación y son elevados los valores de participación en el programa DOCENTIA, donde además las tasas de evaluación positiva son elevadas. También hay que destacar que el profesorado participa en proyectos de innovación docente.

La relación alumno/profesor es alrededor de cinco y se considera adecuada. Respecto a las encuestas de satisfacción del profesorado, a la pregunta "si repetiría la docencia en la titulación" los valores son buenos ya que los resultados son de 9,3; 9,2 y 9,1. Esto refleja un alto nivel de satisfacción del profesorado con el grado, teniendo en cuenta la limitación propia de la baja participación de los docentes, señalados en el Criterio 3.

Respecto a la opinión que tienen los estudiantes de los profesores, a la pregunta sobre "la labor docente del profesorado" los resultados son 6,1; 5,7 y 5,9. Sin embargo, otras preguntas relacionadas con las funciones del profesorado tienen margen de mejora: "si el material ofrecido es actual y novedoso" recibe valores de 5,7; 5,1 y 5,5 y el "contenido innovador" valores de 5,8; 5,4 y 5,6. Se sugiere atender a estos puntos. La dirección de los trabajos de fin de grado por parte del profesorado es adecuada.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de administración y servicios es suficiente, y destacan el buen hacer del personal de conserjería de la biblioteca y de la secretaría del centro. Con relación a la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios en el año 2021/22 la participación fue del 5,2 % (cuatro personas) y su satisfacción con el trabajo tiene un valor de 7,8. La encuesta del curso 2020/21 la participación es el 6,4 (cinco personas) la satisfacción con el trabajo es 6,4.

La pregunta de la encuesta de satisfacción a estudiantes "la atención al estudiante" tiene valores de 5,9, 5,1 y 5,8, aspecto con margen de mejora. En las encuestas al profesorado la pregunta "atención prestada por el PAS" tiene valores de 8,1; 7,6 y 7,9. Son valores adecuados.

Se cuenta con servicios de orientación académica profesional y para la movilidad. En las encuestas a los estudiantes la satisfacción con el programa de movilidad tiene valores de 8,5; 7,8 y 10.

Se ha puesto en marcha el proyecto Bioemprende en el curso académico 2014/15 para apoyar y orientar profesionalmente a los estudiantes, con jornadas de orientación en las que participaron biólogos egresados de la facultad, mientras que la Oficina de Empleo de la UCM sigue ofreciendo diferentes acciones de orientación y formación para estudiantes y titulados. Este aspecto es destacado por los egresados. Sin embargo, las encuestas de satisfacción en lo referente al acceso al mundo laboral presentan valores de 5,8; 5,3 y 5,5 y en las encuestas de egresados el acceso al mundo laboral tiene valores de 4,7; 5,1 y 4. Además, estos egresados destacaron como área de mejora una mayor orientación referente a la realización de un doctorado y al mundo de la empresa. Se sugiere valorar estos aspectos.

La facultad se encuentra suficientemente dotada en relación con el número de aulas, equipamiento, campus virtual, biblioteca, recursos de laboratorio, etc. Se han adaptado las aulas y el edificio para evitar las barreras arquitectónicas. El profesorado está satisfecho, tanto con el campus virtual como con los fondos de la biblioteca, así como con las aulas de teoría y prácticas, con valores comprendidos entre el 6,9 y el 8,4 en los tres últimos años. La satisfacción de los estudiantes con recursos y medios alcanza valores en los tres últimos cursos de 6,9; 6,3 y 6,8.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes permiten alcanzar el Nivel MECES 2. A pesar de las desviaciones señaladas en el Criterio 1 sobre los sistemas y criterios de evaluación, los datos recogidos muestran una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. En este sentido, los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios presentan unas tasas de rendimiento en general adecuadas, sobre todo en asignaturas optativas, estando los porcentajes de aprobados entre el 58,9 % y el 100 %. En conclusión, la distribución de las calificaciones es adecuada y acorde a la dificultad que tienen las diferentes materias.

El TFG tiene un contenido eminentemente práctico. Se realiza en su mayor parte en laboratorios, tanto de la facultad como de otros centros. El alumnado es evaluado por el tutor académico, lo que supone un 60 % de la calificación, y un 40 % corresponde a la defensa de la memoria ante el tribunal. Se observa que la bibliografía de los TFG presentados como evidencia no siempre siguen la misma normativa, por lo que se recomienda evaluar de forma homogénea esta parte del trabajo.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes estos valoran "las competencias de la titulación" con calificaciones de 7,3; 7,1y 7,3. Respecto a "la utilidad de las tutorías presenciales" las calificaciones son de 6,8; 5,9 y 6,5. En cuanto a si "se alcanzan los objetivos propuestos", 6,7; 6,4 y 6,8. El análisis de estos resultados evidencia que, en general, el alumnado está moderadamente satisfecho con el proceso de aprendizaje. La satisfacción de los egresados con la formación tiene valores de 6,2; 6,6 y 6,2, valores también moderadamente buenos. Estos resultados se consideran adecuados y son analizados por los responsables del programa para su mejora.

Según la memoria modificada del año 2018, se prevé una tasa de graduación del 41,35%, una tasa de abandono del 24,08% y una tasa de eficiencia de un 81,84%. La tasa de abandono ha oscilado entre el 5% y el 19.66% (2018/19) y en cualquier caso por debajo de la prevista en la memoria. La tasa de eficiencia ha sido superior al 89% en los cursos 2019/20 y 2020/21 y 2021/22, superior a la indicada en la memoria verificada. La tasa de rendimiento ha sido mayor del 84% en los tres últimos cursos. La evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. Debido a la modificación del plan de estudios en 2018, aún no se pueden calcular las tasas de eficiencia de los egresados ni la tasa de graduación para el curso 2021/22, pero los indicadores de desempeño y expectativas de los estudiantes no muestran cambios relevantes.

El número de estudiantes admitidos se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, con una cobertura media del 86% de las plazas ofertadas. En los tres últimos cursos la cifra oscila entre el 94,6% y el 86,3%. En general, los valores son adecuados. En cuanto a la satisfacción del PDI, en el curso 2020/21 la satisfacción con la titulación es de 7,5, y en el curso 2021/22 de 7,6. En las encuestas de egresados a la pregunta "satisfacción con la formación" los valores obtenidos en los tres últimos cursos son de 6,2; 6,6 y 6,2 y a la pregunta "si repetiría en la Universidad Complutense de Madrid" los valores son 5,9; 6,9 y 6,2. Para las encuestas de satisfacción a los estudiantes a la pregunta "si repetiría en la Complutense de Madrid" los valores son 7,2; 6,2 y 6,8. En resumen, PDI, estudiantes y egresados presentan una satisfacción adecuada con el programa.

Hay dos encuestas de inserción laboral, una del curso 2018/19, que corresponde a los egresados del curso 2016/17, con una participación del 9,11 % (29 alumnos). El 62% está trabajando y la media para encontrar trabajo es de 13 meses. En la encuesta de inserción laboral del curso 2015/16, correspondiente a egresados del curso 2013/14 contestan 38 personas, de las que el 42 % está realizando un Máster y el 31 % un doctorado. La mayoría de los estudiantes expresan su intención de continuar su formación a través de estudios de postgrado, trasladarse al extranjero o realizar prácticas extracurriculares para ampliar su experiencia y establecer contactos en el mundo laboral. Cabe señalar que a través del proyecto de innovación educativa Bioemprende, que se inició en el curso académico 2014/15, se está elaborando una base de datos a través de un formulario que los estudiantes completan al finalizar la defensa de su Trabajo de Fin de Grado. Asimismo, la Comisión de Calidad de las Titulaciones ha elaborado una encuesta para distribuir entre los egresados, con el objetivo de recopilar información sobre su desempeño profesional y el papel del grado en Biología en su carrera. Se anima a la UCM a continuar implantando estos procedimientos de cara a reforzar el análisis de la empleabilidad.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a idioma de impartición y criterios de evaluación.

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---